



THE AIRE CENTRE

Advice on Individual Rights in Europe



No estoy residiendo en el Reino Unido en este momento, ¿podemos ir mi familia y yo a residir al Reino Unido después del Brexit?

El sistema de registro de ciudadanos de la UE protegerá los derechos de los ciudadanos del AEE que viven en el Reino Unido antes del Brexit (en el caso de un "no acuerdo") y de los ciudadanos del AEE que viven en el Reino Unido antes del Brexit y durante el período de transición hasta el 31 de diciembre de 2020 (en caso de que haya un acuerdo).

Por lo tanto, el sistema de registro de ciudadanos de la UE no se aplicará a los ciudadanos del AEE que deseen venir y residir en el Reino Unido después de la fecha de salida (o después del 31 de diciembre de 2020, en caso de un acuerdo).

¿Tendré derechos para ir y quedarme en el Reino Unido inmediatamente después del Brexit?

El actual régimen de inmigración para los ciudadanos del AEE continuará aplicándose hasta que el gobierno revoque la libre circulación y apruebe su nueva ley de inmigración.

Por el momento, no está claro cuándo el gobierno derogará la libre circulación y parece haber dos posibilidades:

- 1) La libre circulación será derogada inmediatamente después de la fecha de salida: esta es la nueva propuesta del gobierno publicada el 19 de agosto de 2019. Si esto sucede, no está claro qué reglas se aplicarán a los ciudadanos del AEE que deseen mudarse al Reino Unido para trabajar o estudiar aquí. Sin embargo, los turistas deberían poder viajar al Reino Unido normalmente; o
- 2) Habrá arreglos de transición temporales: la intención anterior del gobierno era establecer un acuerdo de transición temporal antes de que su nuevo régimen de inmigración comience a funcionar. Este acuerdo de transición funcionaría desde la fecha de salida hasta el 31 de diciembre de 2020 y según el acuerdo:
 - a) Los ciudadanos del AEE podrán venir al Reino Unido y permanecer (independientemente de su actividad en el Reino Unido) hasta 3 meses por cada entrada.
 - b) Los ciudadanos del AEE que deseen permanecer por más de 3 meses deberán solicitar un permiso temporal europeo para permanecer en el Reino Unido. El permiso se otorgará por 36 meses, sujeto a controles de identidad, criminalidad y seguridad, y permitirá que el ciudadano de

Advice Line: +44 20 7831 4276 Fax: +44 20 7862 5765

e-mail: info@airecentre.org

Institute of Advanced Legal Studies, Room 505

Charles Clore House, 17 Russell Square, London WC1B 5DR

Company Limited by Guarantee, Reg. No. 2824400 Charity Registered No. 1090336



COUNCIL OF EUROPE
CONSEIL DE L'EUROPE

Participatory Status



Member of

advice UK

The voice of independent advice

Organisation No.
N200600055



THE AIRE CENTRE

Advice on Individual Rights in Europe

la UE trabaje o estudie. El permiso de permanencia no será prorrogable y, para permanecer más tiempo, el ciudadano de la UE tendrá que presentar su solicitud bajo el nuevo régimen basado en habilidades.

- c) Los nacionales del AEE pueden estar acompañados por sus familiares. Si los miembros de su familia no son ciudadanos de la UE, deben solicitar un permiso familiar antes de la llegada; esto solo se proporcionará a los cónyuges / parejas y a los hijos dependientes menores de 18 años.

¿Tendré derechos para venir y quedarme en el Reino Unido después del final del período de transición?

Una vez que expire el periodo de transición, el Gobierno del Reino Unido planea realizar cambios significativos en el régimen de inmigración para los ciudadanos de la UE. El siguiente es un resumen de los principales cambios planeados bajo el '[Régimen basado en habilidades futuras](#)':

1. (A) A los ciudadanos de la UE que sean turistas se les permitirá pasar hasta 6 meses en el Reino Unido sin visa, y las actividades comerciales a corto plazo se permitirán sin visa.
2. (B) Se aplicará un único sistema basado en habilidades a todos los trabajadores cualificados. No habrá límite en el número de trabajadores cualificados de la UE, pero necesitarán un empleador para patrocinarlos. Es probable que a los trabajadores cualificados se les permita traer dependientes, extender su estancia y cambiar a otras rutas (y asentarse de manera permanente).
3. (C) No se ha hecho ninguna recomendación específica para los trabajadores poco cualificados, pero se ha propuesto que se les permitirá residir en el Reino Unido por hasta 12 meses (sin posibilidad de entrar durante los siguientes 12 meses y sin acceso a fondos públicos o extensión de su estancia).
4. (D) Los estudiantes de la UE deberán obtener un permiso antes de llegar al Reino Unido para estudiar, pero no habrá límite en el número de estudiantes de la UE. Una vez finalizado su estudio, se otorgará a los estudiantes universitarios y de maestría una licencia de 6 meses después del estudio (a los estudiantes de doctorado se les otorgará una licencia de un año después del estudio) para que puedan encontrar trabajo calificado permanente.

Advice Line: +44 20 7831 4276 Fax: +44 20 7862 5765

e-mail: info@airecentre.org

Institute of Advanced Legal Studies, Room 505
Charles Clore House, 17 Russell Square, London WC1B 5DR
Company Limited by Guarantee, Reg. No. 2824400 Charity Registered No. 1090336



Participatory Status



Member of

advice UK

The voice of independent advice

Organisation No.
N200600055